



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0020/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "AGRUPACION SOCIAL ESFUERZO Y SUPERACION" con fecha 11 de Abril del 2024, el Sra. María Cofre Lazcano, domiciliado en [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, deposito en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministra de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Avilés, el día 10 de Abril del 2024, a las [redacted] en [redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : MARIA COFRE LAZCANA	RUT:
SECRETARIO : MARITZA BLANCHARD PEÑA	RUT:
TESORERO : ROBERTO HERRERA RIVERA	RUT:

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500 La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3217-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 019/2024, de fecha 15 de Abril del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley

20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad jurídica, convocar a Asamblea

Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 15 de Abril de 2024.-